

Código para validación: **T0F9P-S3LYN-YREVV**
 Fecha de emisión: **25 de Enero de 2023 a las 12:28:25**
 Página 1 de 3

1.- Secretaria General. Vicesecretaria del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Propuesta Resolución 25/01/2023 11:06
 2.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 25/01/2023 11:41
 3.- Secretaria General. Vicesecretaria del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Fe Pública 25/01/2023 12:22

FIRMADO
 25/01/2023 11:41



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

DECRETO

<DEC_GEN>

ASUNTO: Convocatoria Junta de Gobierno Local a celebrar el día 26 de enero de 2023.

EXPEDIENTE: JGL 03/2023

ASUNTO.- Convocatoria de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 26 de enero de 2023.

Las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz tienen su periodicidad establecida, en virtud del Decreto nº 2019/3754, de fecha 17 de junio, con carácter semanal, todos los viernes a las 10:00 horas. En caso de coincidir en festivo o con la celebración de las sesiones plenarios ordinarias, la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local se celebrará el día hábil inmediatamente anterior.

Por cuanto antecede y en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a celebrar el día **26 de enero de 2023**, a las **10:00 horas**, en el Salón de la Junta de Gobierno Local, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de enero de 2023.
2. Correspondencia y disposiciones oficiales.
3. Sentencias y resoluciones de tribunales administrativos.
 - 3.1. Personación en procedimiento de despidos/cese en general nº 481/2022 del Juzgado de lo Social nº 2 de Cádiz.
 - 3.2. Personación en procedimiento de despidos/ceses en general nº 350/2022 del Juzgado de lo Social nº 3 de Cádiz.
 - 3.3. Personación en procedimiento de despidos/ceses en general nº 851/2022 del Juzgado de lo Social nº 3 de Cádiz.
 - 3.4. Personación en procedimiento de despidos/ceses en general nº 852/2022 del Juzgado de lo Social nº 3 de Cádiz.
 - 3.5. Personación en procedimiento de despidos/ceses en general nº 857/2022 del Juzgado de lo Social nº 3 de Cádiz.

Código para validación: **T0F9P-S3LYN-YREVV**
Fecha de emisión: **25 de Enero de 2023 a las 12:28:25**
Página 2 de 3

1.- Secretaría General. Vicesecretaría del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Propuesta Resolución 25/01/2023 11:06
2.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 25/01/2023 11:41
3.- Secretaría General. Vicesecretaría del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Fe Pública 25/01/2023 12:22

FIRMADO
25/01/2023 11:41



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

- 3.6. Personación en procedimiento de despidos/ceses en general nº 1082/2022 del Juzgado de lo Social nº 3 de Cádiz.
- 3.7. Sentencia del Juzgado C-A nº 1 de Cádiz en procedimiento ordinario nº 429/2021.
4. Solicitud de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ANTONIO MACHADO 15, de licencia de obras a efectuar en dicha finca (instalación de ascensor, construcción de rampa y obras de conservación estructural).
5. Solicitud de D^a PETRONILA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, de licencia de obras a efectuar en avda. del Guadalquivir, 23, bajo, calle interior (adecuación de local a vivienda).
6. Solicitud de CREMERÍA CÁDIZ, S.L., de concesión de calificación ambiental para la actividad de heladería con obrador (hostelería sin música) en local sito en glorieta Ana Orantes, 5, local 6.
7. Solicitud de INICIATIVAS DE AUTOMOCIÓN, S.A., de concesión de calificación ambiental para la actividad de exposición, venta y reparación de vehículos en local sito en c/ Puerto Real, 3.
8. Requerimiento de ejecución de obras de seguridad en callejón de los Negros, 1.
9. Requerimiento de ejecución de obras de seguridad en c/ Carlos Haya, 9.
10. Requerimiento de ejecución de obras de seguridad en c/ Grazalema, 8.
11. Requerimiento de ejecución de obras de seguridad y ornato en c/ Obispo Félix Soto, 16.
12. Imposición de multa coercitiva por incumplimiento de orden de ejecución de obras de seguridad en c/ Sagasta, 103.
13. Autorización de anticipo de caja fija para la Delegación de Cultura y Fiestas, Sección Teatros.
14. Relación nº 223/21 de Ayudas de Emergencia Social.
15. Relación nº 2023/22 de ayudas sociales para el pago de recibos de suministro de electricidad.
16. Relación nº 2023/24 de ayudas sociales para el pago de recibos de suministro de electricidad.
17. Relación nº 2023/17 de ayudas para el pago de recibos de suministro de agua.
18. Relación nº 2023/19 de bonificaciones para pensionistas en las tarifas de electricidad.
19. Relación nº 2023/18 de bonificaciones para pensionistas en las tasas de agua.

Código para validación: **T0F9P-S3LYN-YREVV**
Fecha de emisión: **25 de Enero de 2023 a las 12:28:25**
Página 3 de 3

:
1.- Secretaría General. Vicesecretaría del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Propuesta Resolución 25/01/2023 11:06
2.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 25/01/2023 11:41
3.- Secretaría General. Vicesecretaría del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Fe Pública 25/01/2023 12:22

FIRMADO
25/01/2023 11:41



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

20. Relación nº 2023/25 del Servicio de Ayuda a Domicilio.
21. Relación nº 2023/20 de la Cobertura Energética Anual en la Tasa de Electricidad.
22. Relación nº 2023/23 del Suministro Mínimo Vital de Agua.
23. Cuentas, facturas y justificantes.
 - 23.1. Admisión de justificación de subvención de BANCO DE ALIMENTOS.
 - 23.2. Admisión de justificación de subvención de PARKINSON.
 - 23.3. Admisión de justificación de subvención de TRÉBOL DE CORAZONES.
 - 23.4. Admisión de justificación de subvención de ALZHE.
24. Urgencias.
25. Mociones, ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente convocatoria por la Sra. Vicesecretaria a los miembros de la Junta de Gobierno Local y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

</DEC_GEN>

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE

Fdo.: JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ SANTOS